

UNIVERSIDAD NACIONAL ROSARIO CASTELLANOS

DOCTORA ALMA XÓCHITL HERRERA MÁRQUEZ, Rectora de la Universidad Nacional Rosario Castellanos, con fundamento en lo establecido en los artículos 3, fracciones I y II de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 14 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, el Decreto por el que se crea la Universidad Nacional Rosario Castellanos como organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal y el artículo 10 del Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional Rosario Castellanos y demás disposiciones legales y aplicables.

CONSIDERANDO

La Universidad Nacional Rosario Castellanos en relación con los artículos 3 fracciones V y X de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 115 Fracción I de la Ley General de Educación señalan que el Estado además de impartir la educación básica y de tipo media superior, prestará los servicios educativos de tipo superior; además de que promoverá en las personas el goce de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación, mediante el apoyo a la investigación, la innovación científica, humanística y tecnológica, lo cual permitirá alentar el fortalecimiento y difusión de la cultura.

De conformidad con el Artículo 17 fracciones II y IV del Decreto por el que se crea la Universidad Nacional Rosario Castellanos como organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal y Artículo 10 fracciones II y IV del Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional Rosario Castellanos, encargada de brindar servicios de educación superior.

Que la Universidad Nacional Rosario Castellanos tiene su antecedente en el Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos”, Órgano Desconcentrado adscrito a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, con autonomía técnica, académica y de gestión, creado a través del Decreto publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, en fecha 23 de mayo de 2019, así como en la Universidad Rosario Castellanos órgano descentralizado de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, de conformidad al Decreto de Creación de fecha 15 de junio de 2023.

En consecuencia, y con fundamento en las disposiciones señaladas y en los considerandos expuestos, he tenido a bien expedir el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA CONVOCATORIA NACIONAL PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN A LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ROSARIO CASTELLANOS PARA EL CICLO ESCOLAR 2025-2.

Especialidad en Estrategias Pedagógicas para la Educación Intercultural
Especialidad en Intervención Innovadora del Docente en Situaciones Emergentes
Especialidad en Interpretación y Traducción de Lenguas Indígenas en los Servicios Públicos
Maestría en Ambientes, Sistemas y Gestión en Educación Multimodal
Maestría en Cambio Climático y Biodiversidad
Maestría en Derecho Indígena
Maestría en Intervención Docente Innovadora en la Enseñanza Media Superior
Maestría en Políticas Públicas e Interculturalidad
Maestría en Seguridad y Soberanía Alimentarias
Maestría en Territorio y Memoria Histórica
Doctorado en Ambientes y Sistemas Educativos Multimodales
Doctorado en Ciencias de la Sustentabilidad
Doctorado en Investigación Social desde la Complejidad

Se convoca a las personas mexicanas con residencia en los Estados Unidos Mexicanos, interesadas en cursar estudios de posgrado en la Universidad Nacional Rosario Castellanos para el **Ciclo Escolar 2025-2** bajo las siguientes:

BASES

PRIMERA. LA UNIVERSIDAD.

La Universidad Nacional Rosario Castellanos en lo subsecuente (UNRC) implementará y dará seguimiento a las acciones que se realicen con motivo de la presente convocatoria, que tiendan a formar personas preparadas para la generación y aplicación de conocimientos que les proporcionen las habilidades para la solución de problemas, con pensamiento crítico, sentido ético, actitudes emprendedoras, de innovación y capacidad creativa; que incorporen los avances científicos y tecnológicos para el

desarrollo de la nación.

SEGUNDA. ALCANCES, OBJETIVO, LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN, OFERTA EDUCATIVA, PERFIL DE INGRESO Y PERFIL DE EGRESO.

ESPECIALIDAD EN ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL.

1. Alcances.

La Universidad Nacional Rosario Castellanos promueve el principio de inclusión, por lo anterior, todas las solicitudes que cumplan con los requisitos y procedimientos establecidos en la presente convocatoria serán consideradas sin distinción, gozando de las mismas oportunidades.

2. Objetivo.

Contribuir al desarrollo y mejoramiento de la calidad de la educación en contextos de diversidad lingüística y cultural, mediante la formación profesional de personas comprometidas con los derechos y demandas de los pueblos indígenas, afrodescendientes. Contribuir a la transformación de las prácticas pedagógicas en diferentes niveles educativos, estableciendo mediación y vinculación de la educación con el contexto social y sus problemáticas específicas para la reivindicación y fortalecimiento de sus propios sistemas políticos, económicos, culturales y cosmovisiones más sustentables con el medio ambiente y la preservación de la cultura.

3. Líneas de investigación.

- Prácticas docentes y desarrollo de propuestas pedagógicas para la atención a la diversidad cultural en la escuela.
- Metodologías inductivas interculturales para una pedagogía decolonial.
- Identidad cultural, bilingüismo y educación intercultural bilingüe en zonas urbanas.
- Epistemologías, lenguas indígenas y crisis ecológica.
- Educación intercultural bilingüe y ecología de saberes.

4. Oferta educativa.

La especialidad corresponde a un nivel posterior a la licenciatura y se otorga el grado de Especialidad en Estrategias Pedagógicas para la Educación Intercultural. La duración del Plan de estudios es de dos (2) semestres en modalidad a distancia bajo un modelo híbrido y dual, en el que se **ofrecen hasta 30 espacios**. Si las personas interesadas no cumplen con el perfil y/o los requisitos de ingreso, estos espacios podrán quedar libres.

Para más información escribir al correo mesadeayudaposgrado.urc@rcastellanos.cdmx.gob.mx

5. Perfil de ingreso.

- Experiencia docente deseable de cualquier nivel y modalidad educativa.
- Disposición para aprender y adquirir nuevos conocimientos.
- Interés en la solución de problemas educativos de forma innovadora y creativa.
- Apertura al cambio.
- Emprendimiento.
- Personas críticas y creativas, capaces de expresar y comunicar de forma oral y escrita sus ideas.
- Habilidad para identificar problemas relacionados con el ámbito educativo mediado por las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
- Disposición para trabajar en equipos trans, inter y multidisciplinarios, para la búsqueda de posibles soluciones y toma de decisiones en un ambiente de trabajo ético, profesional y cordial.
- Conocimiento en alguna disciplina afín a Pedagogía, Psicología Educativa, Sociología de la Educación, Filosofía de la Educación, Interculturalidad o Inclusión Educativa, Administración Educativa, entre otras.

6. Perfil de egreso.

- Diagnóstica y propone alternativas de solución a la problemática educativa en diversos momentos, modalidades y sistemas integrando diferentes campos disciplinarios.
- Elabora soluciones interdisciplinarias para problemáticas educativas.
- Realiza proyectos de investigación para la educación intercultural.
- Diseña modelos de intervención pedagógica intercultural e innovadora con participación comunitaria.
- Elabora estrategias de enseñanza sobre la fonología y morfosintaxis de las lenguas en el contexto multicultural.
- Asesora a organizaciones e instituciones indígenas sobre los ámbitos educativo, de derechos humanos y culturales.
- Aplica tecnologías innovadoras a las actividades de aprendizaje.

TERCERA. ALCANCES, OBJETIVO, LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN, OFERTA EDUCATIVA, PERFIL DE INGRESO Y PERFIL DE EGRESO.

ESPECIALIDAD EN INTERVENCIÓN INNOVADORA DEL DOCENTE EN SITUACIONES EMERGENTES.

1. Alcances.

La UNRC promueve el principio de inclusión, por lo anterior, todas las solicitudes que cumplan con los requisitos y procedimientos establecidos en la presente convocatoria serán consideradas sin distinción, gozando de las mismas oportunidades.

2. Objetivo.

Actualizar y formar sólida e interdisciplinariamente profesionales en la docencia capaces de enfrentar situaciones emergentes en procesos educativos, aplicando sus conocimientos en la identificación de problemas y desarrollando propuestas de intervención educativa innovadora diversificada y multimodal, orientada a fortalecer a la comunidad docente en su papel y funciones para atender necesidades educativas y a la diversidad social.

3. Líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento.

- Redes de conocimiento, aprendizaje y cultura digital.
- Ambientes, sistemas, modelos y opciones educativas multimodales.
- Gestión y excelencia de programas educativos.
- Prácticas educativas y procesos de formación.
- Nuevos escenarios para el 2030.

4. Oferta educativa.

La especialidad corresponde a un nivel posterior a la licenciatura y se otorga el grado de Especialidad en Intervención Innovadora del Docente en Situaciones Emergentes. La duración del Plan de estudios es de dos (2) semestres en modalidad a distancia bajo un modelo híbrido y dual, en el que **se ofrecen 30 espacios**. Si las personas interesadas no cumplen con el perfil y/o los requisitos de ingreso, estos espacios podrán quedar libres.

Para más información escribir al correo mesadeayudaposgrado.urc@rcastellanos.cdmx.gob.mx

5. Perfil de ingreso.

- Ser docente en activo de cualquier nivel y modalidad educativa.
- Conocimiento amplio y experiencia vigente en la actividad docente en cualquier nivel educativo.
- Experiencia y conocimiento para identificar problemas relacionados con el ámbito educativo mediado por TIC.
- Reconoce modelos y procesos de la gestión educativa.
- Vincula los procesos educativos con situaciones auténticas.
- Capacidad crítica, de discernimiento, de abstracción, de análisis y síntesis de información; así como habilidades para el razonamiento lógico y argumentativo.
- Buena expresión oral y escrita.
- Disposición para adquirir nuevos conocimientos.
- Interés en la solución de problemas educativos
- Alto sentido de responsabilidad de su propio aprendizaje y desarrollo profesional.
- Disposición para el trabajo colaborativo e interdisciplinario.

6. Perfil de egreso.

- Diagnostica la problemática educativa que como docente enfrenta.
- Diseña independientemente proyectos de intervención educativa.
- Propone actividades de aprendizaje con base en aplicaciones tecnológicas
- Conduce actividades de aprendizaje con aplicaciones tecnológicas innovadoras congruentes con las situaciones y entornos.
- Se compromete con su entorno social con principios éticos y enfoque humanístico e intercultural.
- Ejerce liderazgo en ambientes de trabajo colaborativo.

CUARTA. ALCANCES, OBJETIVO, LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN INNOVADORA DEL CONOCIMIENTO, OFERTA EDUCATIVA, PERFIL DE INGRESO Y PERFIL DE EGRESO.

ESPECIALIDAD EN INTERPRETACIÓN Y TRADUCCIÓN DE LENGUAS INDÍGENAS EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

1. Alcances.

La UNRC promueve el principio de inclusión, por lo anterior, todas las solicitudes que cumplan con los requisitos y procedimientos establecidos en la presente convocatoria serán consideradas sin distinción, gozando de las mismas oportunidades.

2. Objetivo.

Formar profesionales especializados con conocimientos y habilidades en el campo de la interpretación y traducción en lengua indígenas, capaces de generar propuestas alternativas, de acompañamiento, promoción, asesoría y defensa de los derechos lingüísticos de las comunidades indígenas para acceder de forma justa y equitativa a los servicios públicos; aplicando competencias profesionales en la interpretación oral y traducción en forma bilingüe, con base en la implementación y uso de técnicas, estrategias y recursos especializados para los servicios públicos.

3. Líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento.

- Interpretación en los servicios públicos.
- Traducción en los servicios públicos.
- Acreditación y certificación de intérpretes.
- Traducción de documentos Coloniales.

4. Oferta educativa.

La especialidad corresponde a un nivel posterior a la licenciatura y se otorga el grado de Especialidad en Interpretación y Traducción de Lenguas Indígenas en los Servicios Públicos. La duración del Plan de estudios es de dos semestres en modalidad a distancia bajo un modelo híbrido y dual, en el que **se ofrecen 30 espacios**. Si las personas interesadas no cumplen con el perfil y/o los requisitos de ingreso, estos espacios podrán quedar libres.

Para más información escribir al correo mesadeayudaposgrado.urc@rcastellanos.cdmx.gob.mx

5. Perfil de ingreso.

- Tiene conocimiento amplio y afin a los derechos humanos o disciplinas afines de las ciencias sociales.
- Cuenta con experiencia en la promoción y defensa de los derechos lingüísticos de las comunidades y pueblos indígenas.
- Cuenta con experiencia básica en la interpretación y traducción en lenguas indígenas.
- Tiene conocimientos básicos de las Tecnologías de Información y la Comunicación (TIC) preferentemente.
- Cuenta con conocimientos de la lengua y cultura de la comunidad de pertenencia o de adscripción.
- Muestra disposición y habilidad para aprender y adquirir nuevos conocimientos.
- Cuenta con disposición para el trabajo colaborativo, interdisciplinario e interprofesional.
- Muestra interés en el trabajo colaborativo y comunitario.
- Tiene disposición para aprender técnicas y herramientas especializadas en la interpretación y la traducción.
- Presta servicios a la comunidad.

6. Perfil de egreso.

- Diagnostica la problemática de la interpretación que viven las personas, comunidades y pueblos indígenas en el acceso a los servicios públicos y propone alternativas de solución integrando los conocimientos y habilidades de interpretación en lenguas indígenas.
- Formula propuestas alternativas de técnicas y herramientas de interpretación y traducción en lenguas indígenas para los servicios públicos.
- Diseña materiales de apoyo a la traducción e interpretación en lenguas indígenas para los servicios públicos.
- Produce textos de traducción en lengua indígena y español y viceversa en los temas de justicia, salud y educación, acordes con los problemas determinados de las personas, comunidades y pueblos indígenas.
- Realiza actividades de acompañamiento y de asesoría a las personas, comunidades y pueblos indígenas, acorde con las necesidades de interpretación y traducción en los ámbitos de gobierno federal, estatal y municipal.
- Se compromete con su entorno social con principios éticos y enfoque humanístico e intercultural.
- Ejerce el liderazgo en el ambiente de equipo; reconoce las fortalezas y debilidades de los miembros de un equipo interdisciplinario y trabaja eficazmente para alcanzar las metas comunes.

QUINTA. ALCANCES, OBJETIVO, LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN INNOVADORA DEL CONOCIMIENTO, OFERTA EDUCATIVA, PERFIL DE INGRESO Y PERFIL DE EGRESO.

MAESTRÍA EN SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIAS.

1. Alcances.

La UNRC promueve el principio de inclusión, por lo anterior, todas las solicitudes que cumplan con los requisitos y procedimientos establecidos en la presente convocatoria serán consideradas sin distinción, gozando de las mismas oportunidades.

2. Objetivo.

Formar interdisciplinariamente profesionales especialistas en seguridad y soberanía alimentarias, capaces de abordar problemas estructurales y coyunturales para contribuir a su solución a través de la comprensión del fenómeno, desde sus aristas más tradicionales, propuestas por organismos estatales e internacionales, hasta aquellas que provienen de los territorios como la gobernanza alimentaria, el patrimonio biocultural, los ambientes y saberes alimentarios, la agroecología campesina, la justicia, la desigualdad, el género, entre otros; desde una perspectiva plural e incluyente en zonas rurales, urbanas y de transición a nivel local, nacional e internacional.

3. Líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento.

- Políticas públicas internacionales-nacionales, su aplicación y pertinencia en diferentes contextos.
- Tendencias de la seguridad y soberanía alimentarias y su aplicación en contextos locales.
- "Nuevas" culturas alimentarias: globalización y etnicidad.
- Desarrollo sustentable de los sistemas alimentarios.
- Socioeconomía, desigualdad, pobreza y seguridad nutricional.
- Conservación de la biodiversidad y su relación con la alimentación.
- Implementación y promoción de sistemas agroalimentarios locales y estrategias de comercialización.
- Alimentación y cultura: perspectivas multidisciplinarias.
- Género, diversidad e inclusión en los sistemas alimentarios.

4. Oferta educativa.

La Maestría corresponde al nivel posterior a la licenciatura y se otorga el grado de Maestría en Seguridad y Soberanía Alimentarias. La duración del Plan de estudios es de cuatro semestres en modalidad a distancia bajo un modelo híbrido y dual, en el que **se ofrecen 50 espacios**. Si las personas interesadas no cumplen con el perfil o los requisitos de ingreso, estos espacios podrán quedar libres. Para más información escribir al correo mesadeayudaposgrado.urc@rcastellanos.cdmx.gob.mx

5. Perfil de ingreso.

- Experiencia laboral o compromiso e interés preferentemente en ámbitos relacionados con alimentación y/o sistemas productivos.
- Poseer habilidades y actitudes para trabajo colaborativo en grupos interdisciplinarios.
- Habilidades básicas para el manejo de tecnologías de la información.
- Habilidad para el análisis y síntesis de la información.
- Iniciativa, creatividad, disciplina y liderazgo.
- Conocimientos básicos sobre sistemas alimentarios.
- Poseer interés genuino y ético por los problemas alimentarios, sociales, culturales, económicos, políticos, medioambientales, entre otros que resultan de los factores relacionados con la seguridad o inseguridad alimentaria (producción, acceso, distribución y disponibilidad de alimentos, a nivel local, regional y global).
- Tener actitud propositiva y de trabajo autónomo en los procesos de aprendizaje y de investigación.

6. Perfil de egreso.

- Elabora diagnósticos, a partir de la detección de problemáticas concretas de las regiones bioculturales, de conservación y desarrollo de los recursos que afectan la producción, el acceso, disponibilidad y estabilidad alimentaria de poblaciones locales, considerando las normas, reglas, ambientes alimentarios y criterios complejos de manera respetuosa y con ética profesional.
- Diseña propuestas de desarrollo rural y urbano de forma colaborativa, para robustecer procesos colectivos que estrechen conocimiento científico y otros sistemas de conocimiento para fortalecer a las familias y sus territorios.
- Elabora, implementa, monitorea y evalúa programas, estrategias y acciones en materia ambiental, sociocultural, económica, salud y políticas públicas en torno a la alimentación, en contextos específicos, tendientes a garantizar la seguridad y soberanía alimentarias con responsabilidad social.

SEXTA. ALCANCES, OBJETIVO, LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN INNOVADORA DEL CONOCIMIENTO, OFERTA EDUCATIVA, PERFIL DE INGRESO Y PERFIL DE EGRESO.

MAESTRÍA EN CAMBIO CLIMÁTICO Y BIODIVERSIDAD.

1. Alcances.

La UNRC promueve el principio de inclusión, por lo anterior, todas las solicitudes que cumplan con los requisitos y procedimientos establecidos en la presente convocatoria serán consideradas sin distinción, gozando de las mismas oportunidades.

2. Objetivo.

Formar especialistas con alto nivel académico y ético en materia de cambio climático y biodiversidad, capaces de generar proyectos y políticas públicas para el mejoramiento ambiental, desarrollar y dirigir programas de docencia e investigación orientados a la solución de problemas ambientales de las sociedades rurales y urbanas, y construir alternativas de solución a problemas emergentes empleando diversas metodologías, con un enfoque transdisciplinario e integrador.

3. Líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento.

- Emisiones y compuestos de efecto invernadero.
- Eficiencia energética y energías renovables.
- Resiliencia y adaptación social de los ecosistemas.
- Restauración y recuperación.
- Conservación de áreas ecológicas, barrancas, ríos y sistemas agropecuarios.
- Normas, legislación, gobernanza.
- Objetivos del desarrollo del milenio.
- Derechos humanos y perspectivas de género.
- Comunicación y educación ambientales.
- Movilidad, población, agua, manejo de residuos y desarrollo urbano sustentable.

4. Oferta educativa.

La Maestría corresponde al nivel posterior a la licenciatura y se otorga el grado de Maestría en Cambio Climático y Biodiversidad. La duración del Plan de estudios es de cuatro semestres en modalidad a distancia bajo un modelo híbrido y dual, en el que **se ofrecen 50 espacios**. Si las personas interesadas no cumplen con el perfil o los requisitos de ingreso, estos espacios podrán quedar libres.

Para más información escribir al correo mesadeayudaposgrado.ure@rcastellanos.cdmx.gob.mx

5. Perfil de ingreso.

- Conocimiento demostrable en alguna disciplina afin a las Ciencias Ambientales, Sustentabilidad, Biología, Ecología, Agronomía, Química, Economía, Física, Ingeniería, Gestión, Sociología y Urbanismo, que a su vez les permita afrontar y entender la problemática ambiental actual y futura a la que se enfrenta la humanidad.
- Disposición para trabajar en equipos trans, inter y multidisciplinarios, para la búsqueda de posibles soluciones y toma de decisiones en un ambiente de trabajo ético, profesional y cordial.
- Disposición y habilidades para aprender y adquirir nuevos conocimientos e interés en la solución de problemas ambientales. Personas innovadoras, críticas y creativas capaces de expresar y comunicar, de forma oral y escrita, los problemas ambientales y el impacto en la biodiversidad, causados por el cambio climático, además de generar propuestas de solución.
- Apertura al cambio.
- Emprendimiento.

6. Perfil de egreso.

- Identifica y diagnóstica problemas, propone y gestiona programas, proyectos, políticas públicas, e investigaciones multiescales socioambientales.
- Realiza y conduce proyectos de investigación en desarrollo sustentable, conservación de la biodiversidad, mitigación y adaptación al cambio climático.
- Genera patentes, normas oficiales mexicanas, modelos de gestión de recursos, software y apps para el mejoramiento ambiental urbano, bajo una perspectiva sistémica y de complejidad, con énfasis hacia el trabajo colaborativo, inter y transdisciplinario.
- Establece redes de conocimientos sobre cambio climático y biodiversidad a nivel local, regional, nacional y global.
- Gestiona soluciones de manera creativa a problemas ambientales, siendo ético y autogestivo, además de respetuoso de los saberes y costumbres de las comunidades.

SÉPTIMA. ALCANCES, OBJETIVO, LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN INNOVADORA DEL CONOCIMIENTO, OFERTA EDUCATIVA, PERFIL DE INGRESO Y PERFIL DE EGRESO.

MAESTRÍA EN INTERVENCIÓN DOCENTE INNOVADORA EN LA ENSEÑANZA MEDIA SUPERIOR.

1. Alcances.

La UNRC promueve el principio de inclusión, por lo anterior, todas las solicitudes que cumplan con los requisitos y procedimientos establecidos en la presente convocatoria serán consideradas sin distinción, gozando de las mismas oportunidades.

2. Objetivo.

Formar docentes capaces de desarrollar y aplicar propuestas de intervención en el nivel medio superior a partir del diagnóstico de su entorno y la problemática detectada, considerando el contexto estudiantil para diseñar e implementar los procesos de planeación, gestión y evaluación de programas, estrategias y uso de tecnologías, para que los estudiantes logren el éxito académico, se fortalezca el ethos docente y su práctica en realidades auténticas en un marco de diversidad e inclusión.

3. Líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento

- Práctica docente y estrategias de enseñanza para el aprendizaje en Enseñanza Media Superior (EMS)
- Tendencias en la planeación, implementación y evaluación de programas de estudio en EMS
- Inclusión y diversidad
- Problemática del estudiante
- Cultura, contextos, entornos de los discentes y docentes en EMS
- Uso de tecnologías, diseño y modelos de apoyo al aprendizaje
- Estrategias para la creación de ambientes y entornos de aprendizaje
- Formas de aprendizaje del adolescente y el adulto, motivaciones, desarrollo, locus de control y obtención de logros.

4. Oferta educativa.

La Maestría corresponde al nivel posterior a la licenciatura y se otorga el grado de Maestría en Intervención Docente Innovadora en la Enseñanza Media Superior. La duración del Plan de estudios es de cuatro semestres en modalidad a distancia bajo un modelo híbrido y dual, en el que **se ofrecen 50 espacios**. Si las personas interesadas no cumplen con el perfil o los requisitos de ingreso, estos espacios podrán quedar libres.

Para más información escribir al correo mesadeayudaposgrado.urc@rcastellanos.cdmx.gob.mx

5. Perfil de ingreso.

- Docencia o gestión educativa en activo en el nivel medio superior;
- Disposición para aprender y adquirir nuevos conocimientos;
- Interés en la solución de problemas educativos en el nivel medio superior;
- Apertura al cambio y mejora de su práctica docente;
- Autogestión y autonomía para el aprendizaje;
- Personas críticas y creativas, capaces de expresar y comunicar de forma oral y escrita sus ideas;
- Destreza en el manejo y uso de TIC en educación;
- Habilidad para identificar problemas relacionados con el ámbito educativo mediado por las TIC;
- Disposición para trabajar en equipos trans, inter y multidisciplinarios, para la búsqueda de posibles soluciones y toma de decisiones en ambientes de trabajo ético, profesional y con responsabilidad social.

6. Perfil de egreso.

- Elabora diagnósticos de problemas educativos del nivel medio superior en diferentes entornos y contextos;
- Diseña ambientes y recursos de aprendizaje en diversas modalidades y opciones, con apoyo de nuevas tecnologías;
- Evalúa el impacto de proyectos de intervención o desarrollo, en el contexto de aplicación, considerando las diversidades;
- Emplea estrategias pedagógicas innovadoras e inclusivas, vinculadas con las realidades diversas;
- Impulsa el uso de recursos y medios para promover el desarrollo de competencias considerando la inclusión y la diversidad sociocultural;
- Replantea su práctica docente a través de la actualización integral en las diferentes esferas de su acción
- Atiende la problemática de los estudiantes de nivel medio superior de diferentes contextos y situaciones, para mejorar su situación académica;
- Acompaña al estudiante en su proceso académico hacia el logro del aprendizaje, tomando en cuenta las diferencias individuales.

OCTAVA. ALCANCES, OBJETIVO, LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN INNOVADORA DEL CONOCIMIENTO, OFERTA EDUCATIVA, PERFIL DE INGRESO PERFIL DE EGRESO Y REQUISITOS.

MAESTRÍA EN AMBIENTES, SISTEMAS Y GESTIÓN EN EDUCACIÓN MULTIMODAL.

1. Alcances.

La Universidad Rosario Castellanos promueve el principio de inclusión, por lo anterior, todas las solicitudes que cumplan con los requisitos y procedimientos establecidos en la presente convocatoria serán consideradas sin distinción, gozando de las mismas oportunidades.

2. Objetivo.

Formar sólida e interdisciplinariamente profesionales especialistas, capaces de resolver problemas teóricos y prácticos de los ambientes, los sistemas y la gestión en educación, donde la tecnología juega un papel relevante, orientados a la cobertura de las diversas necesidades educativas y de atención a la diversidad social.

3. Líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento.

Redes de conocimiento, aprendizaje y cultura digital.

Ambientes, sistemas, modelos y opciones educativas multimodales.

Gestión y excelencia de programas educativos.

Política educativa y cambio social en las grandes urbes.

Prácticas educativas y procesos de formación.

Educación intercultural.

Educación, género y diversidades.

Nuevos escenarios para el 2030.

4. Oferta educativa.

La Maestría corresponde al nivel posterior a la licenciatura y se otorga el grado de Maestría en Ambientes, Sistemas y Gestión en Educación Multimodal. La duración del programa es de cuatro semestres en modalidad a distancia bajo un modelo híbrido y dual, en el que **se ofrecen 50 espacios**. Si las personas interesadas no cumplen con el perfil o los requisitos de ingreso, estos espacios podrán quedar libres. Para más información escribir al correo mesadeayudaposgrado.urc@rcastellanos.cdmx.gob.mx

5. Perfil de ingreso.

- Conocimiento o experiencia en alguna disciplina afín a Pedagogía, Psicología Educativa, Sociología de la Educación, Filosofía de la Educación, Tecnologías de la Información y Comunicación Aplicadas a la Educación, Administración Educativa, o Gestión de Proyectos Educativos, entre otras.
- Disposición y habilidad para aprender y adquirir nuevos conocimientos.
- Interés en la solución de problemas educativos de forma innovadora y creativa.
- Apertura al cambio.
- Emprendimiento.
- Personas críticas y creativas, capaces de expresar y comunicar de forma oral y escrita sus ideas.
- Habilidad para identificar problemas relacionados con el ámbito educativo mediado por las TIC.
- Disposición para trabajar en equipos trans, inter y multidisciplinarios, para la búsqueda de posibles soluciones y toma de decisiones en un ambiente de trabajo ético, profesional y cordial.

6. Perfil de egreso.

- Elabora diagnósticos de problemas educativos en diferentes entornos y contextos.
- Diseña ambientes y recursos de aprendizaje con apoyo de tecnologías.
- Aplica métodos de análisis de la información y de los procesos educativos e interpreta su valor en la generación de conocimiento y la toma de decisiones en los nuevos esquemas organizacionales.
- Elabora proyectos de desarrollo tecnológico, innovación, intervención o investigación para la educación y evalúa su impacto en el contexto de aplicación, considerando las diversidades.
- Emplea estrategias pedagógicas innovadoras en los ambientes, sistemas, modelos y opciones educativas.
- Desarrolla diferentes modelos, lenguajes técnicos, aplicaciones y recursos tecnológicos, empleados tanto para la creación de escenarios en educación, como en la gestión de los procesos, incorporando tecnologías de la información emergentes que proporcionan mejores posibilidades de extender la educación y mejorar el aprendizaje.
- Transforma procesos educativos desde un enfoque complejo que involucra aspectos teórico-metodológicos y prácticos en los campos psicopedagógico, tecnológico, social y de gestión, atendiendo a las diversidades.
- Evalúa proyectos y resultados de investigación e intervención en ambientes y sistemas educativos.

NOVENA. ALCANCES, OBJETIVO, LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN INNOVADORA DEL CONOCIMIENTO, OFERTA EDUCATIVA, PERFIL DE INGRESO Y PERFIL DE EGRESO.

MAESTRÍA EN POLÍTICAS PÚBLICAS E INTERCULTURALIDAD.

1. Alcances.

La UNRC promueve el principio de inclusión, por lo anterior, todas las solicitudes que cumplan con los requisitos y procedimientos establecidos en la presente convocatoria serán consideradas sin distinción, gozando de las mismas oportunidades.

2. Objetivo.

Formar profesionales especialistas con capacidad crítica, sensibilidad a las diversidades sociales-naturales y conocimiento teórico y práctico para la construcción, gestión y evaluación participativa de políticas públicas, programas y proyectos que sean diversificados y contextualizados a los territorios, comunidades y grupos sociales de la Ciudad de México y del país, para promover y fortalecer la participación social en la vida política, en la toma de decisiones para la sostenibilidad, en la defensa de los derechos humanos, en las relaciones interculturales y en la construcción de soluciones colectivas para las transformaciones sociales con perspectiva intercultural, paridad de género, inclusión y humanismo.

3. Líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento.

- Gobierno y gobernanza
- Diseños participativos y diferenciados de políticas públicas
- Pueblos originarios, afro mexicanos y otras etnicidades
- Desarrollo local y bienestar desde la diversidad
- Educación, ciudadanía y colectividades
- Género, Derechos Humanos, discriminación y racismo.

4. Oferta educativa.

La Maestría corresponde al nivel posterior a la licenciatura y se otorga el grado de Maestría en Políticas Públicas e Interculturalidad. La duración del programa es de cuatro semestres en modalidad a distancia bajo un modelo híbrido y dual, en el que **se ofrecen 50 espacios**. Si las personas interesadas no cumplen con el perfil o los requisitos de ingreso, estos espacios podrán quedar libres.

Para más información escribir al correo mesadeayudaposgrado.urc@rcastellanos.cdmx.gob.mx

5. Perfil de ingreso.

- Personas que se encuentran en el campo de las Ciencias Sociales, las Ciencias Políticas y campos afines, trabajando procesos de diseño, gestión, implantación y evaluación de políticas públicas, procesos de defensa de derechos humanos y de los pueblos indígenas.
- Conocimiento y experiencia con pueblos indígenas, afro mexicanos o de otras etnicidades y/o laboran en instituciones públicas, privadas, organizaciones sociales y organizaciones de la sociedad civil o internacionales, afines a la interculturalidad.
- Interés en colaborar con los pueblos indígenas, afro mexicanos y de otras etnicidades con poca o nula participación social, para ahondar en las políticas públicas e interculturalidad, en la toma de decisiones consensuadas y para compartir sus conocimientos y trabajo con dichos pueblos en el país.

6. Perfil de egreso.

- Generar diagnósticos participativos para definir la intervención idónea.
- Proponer intervenciones públicas, consensuadas y con beneficio global evidente.
- Implantar acciones públicas para atender problemas y/o aprovechar oportunidades del territorio.
- Administrar acciones públicas bajo consenso, transparencia, rendición de cuentas, inclusión y equidad para el beneficio social y de la naturaleza.
- Evaluar acciones públicas para dar la realimentación y lograr más resultados sociales y ambientales.
- Producir trabajos académicos sobre las acciones públicas interculturales para el buen vivir.

DÉCIMA. ALCANCES, OBJETIVO, LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN INNOVADORA DEL CONOCIMIENTO, OFERTA EDUCATIVA, PERFIL DE INGRESO Y PERFIL DE EGRESO.

MAESTRÍA EN DERECHO INDÍGENA.

1. Alcances.

La UNRC promueve el principio de inclusión, por lo anterior, todas las solicitudes que cumplan con los requisitos y procedimientos establecidos en la presente convocatoria serán consideradas sin distinción, gozando de las mismas oportunidades.

2. Objetivo.

Formar interdisciplinariamente profesionales especialistas en derecho indígena, capaces de estudiar los problemas estructurales y coyunturales del ejercicio de los derechos indígenas, la discriminación y el racismo judicial, empleando herramientas teóricas, metodológicas y prácticas para generar propuestas de investigación y de intervención en la defensa, promoción y aplicación de los derechos indígenas desde la perspectiva del pluralismo jurídico, en zonas rurales y urbanas, a nivel local, nacional e internacional.

3. Líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento.

- Derechos de las mujeres indígenas, participación política, interculturalidad
- Sistemas jurídicos indígenas y pluralidad epistemológica
- Derechos Humanos, justicia y mecanismos de defensa
- Jurisdicción indígena, antropología jurídica y pluralismo jurídico
- Argumentación jurídica, interculturalidad y litigio estratégico
- Propiedad intelectual, conocimientos indígenas y Derechos Humanos
- Derecho electoral indígena, participación política y ciudadanía comunitaria
- Derecho indígena en la época colonial, intérpretes y documentos coloniales
- Derecho al territorio, soberanía alimentaria, economía solidaria y extractivismo.

4. Oferta educativa.

La Maestría corresponde al nivel posterior a la licenciatura y se otorga el grado de Maestría en Derecho Indígena. La duración del programa es de cuatro semestres en modalidad a distancia bajo un modelo híbrido y dual, en el que **se ofrecen 50 espacios**. Si las personas interesadas no cumplen con el perfil o los requisitos de ingreso, estos espacios podrán quedar libres.

Para más información escribir al correo mesadeayudaposgrado.urc@rcastellanos.cdmx.gob.mx

5. Perfil de ingreso.

- Conocimiento en alguna disciplina como la Antropología Jurídica, Sociología, Derecho, Ciencias Políticas, Derechos Humanos o cualquier disciplina afín a las Ciencias Sociales con experiencia en los Derechos Humanos y/o Derechos Indígenas.
- Experiencia en la defensa, asesoría, acompañamiento comunitario, promoción y difusión de los Derechos Humanos o Derechos Indígenas a nivel local, nacional o internacional.
- Experiencia en los temas del Derecho Indígena, el pluralismo jurídico, los sistemas de justicia indígenas, en la justicia constitucional o los derechos humanos para diagnosticar problemas de acceso a la procuración y administración de justicia, derechos territoriales y agrarios, procesos legislativos y administrativos, discriminación y racismo en los espacios públicos y privados.
- Conocimientos en los derechos indígenas para la defensa de las personas, comunidades y pueblos indígenas.
- Experiencia en proyectos sociales y culturales con carácter inter y transdisciplinarios en el ámbito de la justicia social y jurídica.
- Conocimiento y experiencia de trabajo con personas, pueblos indígenas y comunidades indígenas.
- Conocimiento y experiencia de trabajo en instituciones públicas, privadas, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales en la defensa de los derechos de los Pueblos Indígenas.
- Preferentemente, tener conocimientos de lengua y cultura de un pueblo indígena o adscribirse a alguno.

6. Perfil de egreso.

- Elabora proyectos de investigación, aplicando metodologías decoloniales, saberes y conocimientos de los sistemas de justicia indígena y estatal para aportar a la solución de los problemas sociales en torno a los Pueblos Indígenas.
- Diagnóstica la problemática social, política y cultural de los Pueblos Indígenas y propone soluciones aplicando el conocimiento interdisciplinario de manera colaborativa.
- Diseña proyectos sociales en materia de derechos indígenas, aplicando metodologías y técnicas de investigación, en colaboración con organizaciones y colectivos de los pueblos, barrios y comunidades indígenas.
- Participa en actividades de formación y docencia en la enseñanza del Derecho Indígena, el pluralismo jurídico y los derechos humanos en espacios públicos, privados o de la sociedad civil.
- Propone nuevas posturas teóricas y metodológicas a partir del proyecto de investigación y/o intervención en los derechos indígenas.
- Implementa y acompaña la defensa de los derechos de personas, pueblos y comunidades indígenas a través de mecanismos jurisdiccionales y no jurisdiccionales.

DÉCIMO PRIMERO. ALCANCES, OBJETIVO, LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN INNOVADORA DEL CONOCIMIENTO, OFERTA EDUCATIVA, PERFIL DE INGRESO Y PERFIL DE EGRESO.

MAESTRÍA EN TERRITORIO Y MEMORIA HISTÓRICA.

1. Alcances.

La UNRC promueve el principio de inclusión, por lo anterior, todas las solicitudes que cumplan con los requisitos y procedimientos establecidos en la presente convocatoria serán consideradas sin distinción, gozando de las mismas oportunidades.

2. Objetivo.

Formar sólida e interdisciplinariamente a profesionales especialistas de una base conceptual, de metodologías participativas y especializadas para interactuar con los pueblos, barrios, comunidades indígenas y grupos culturalmente diversos y fortalecer los procesos colectivos mediante la elaboración de proyectos de acción e investigación que privilegien la valoración y recuperación de la memoria histórica, el análisis de los procesos socio territoriales y el fomento de las relaciones interculturales en el país.

3. Líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento.

- Territorio, acción colectiva y movimientos sociales
- Territorio, comunalidad y diversidad
- Género y territorio
- Territorialidad simbólica y cultura material
- Territorios de flujo
- Seguridad y territorio
- Defensa del territorio y derechos colectivos
- Territorios en movimiento (o en transición)
- Memoria histórica, cohesión y conflicto por el territorio.

4. Oferta educativa.

La Maestría corresponde al nivel posterior a la licenciatura y se otorga el grado de Maestría en Territorio y Memoria Histórica. La duración del plan de estudios es de cuatro semestres en modalidad a distancia bajo un modelo híbrido y dual, en el que **se ofrecen 50 espacios**. Si las personas interesadas no cumplen con el perfil o los requisitos de ingreso, estos espacios podrán quedar libres.

Para más información escribir al correo mesadeayudaposgrado.urc@rcastellanos.cdmx.gob.mx

5. Perfil de ingreso.

- Conocimiento en alguna disciplina de las Ciencias Sociales y Humanidades o en su caso, participación en procesos de gobernanza, defensa de derechos colectivos, comunalidad y territorialidad de grupos culturalmente diversos.
- Interés de fortalecer capacidades y competencias teóricas, metodológicas y técnicas para hacer investigación original y producir un conocimiento que identifique problemas y los resuelva, identifique oportunidades y genere mejoras e innovación.
- Disposición para incorporarse a una comunidad, para escuchar y compartir sus hallazgos, sus dudas, sus ideas.
- Disposición y habilidad para aprender y adquirir nuevos conocimientos.
- Demuestra interés en la solución de problemas relativos a la convivencia en el territorio entre grupos culturalmente diversos.
- Muestra disposición para el trabajo colaborativo e interdisciplinario.

6. Perfil de egreso.

- Recupera conocimiento con un enfoque intercultural, reconoce el valor de la memoria colectiva y las narrativas de los pueblos, barrios originarios, comunidades indígenas, residentes y grupos culturalmente diversos.
- Genera conocimiento nuevo y original, mediante el análisis de las transformaciones socio territoriales y valoración del patrimonio biocultural y la memoria histórica.
- Realiza diagnósticos territoriales participativos, mediante la aplicación de metodologías y procedimientos para acompañar procesos colectivos de construcción y apropiación sociocultural del territorio y de valoración del patrimonio biocultural.
- Promueve la defensa de los derechos de los pueblos, barrios, comunidades indígenas y grupos culturalmente diversos, así como reconocimiento de la constitución y ordenamientos jurídicos relacionados con los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas.

DÉCIMO SEGUNDO. ALCANCES, OBJETIVO, LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN INNOVADORA DEL CONOCIMIENTO, OFERTA EDUCATIVA, PERFIL DE INGRESO Y PERFIL DE EGRESO.

DOCTORADO EN AMBIENTES Y SISTEMAS EDUCATIVOS MULTIMODALES.

1. Alcances.

La UNRC promueve el principio de inclusión, por lo anterior, todas las solicitudes que cumplan con los requisitos y procedimientos establecidos en la presente convocatoria serán consideradas sin distinción, gozando de las mismas oportunidades.

2. Objetivo.

Formar profesionales especialistas con una visión crítica e inclusiva, capaces de identificar y generar soluciones a la problemática de ambientes y sistemas de la educación multimodal desde los múltiples campos disciplinarios y su mediación tecnológica; así mismo, generar, aplicar, divulgar y evaluar nuevos conocimientos e innovaciones que articulen interrelaciones que converjan en la educación como un sistema complejo.

3. Líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento.

- Redes de conocimiento, aprendizaje y cultura digital
- Ambientes, sistemas, modelos y opciones educativas multimodales
- Gestión y excelencia de programas educativos
- Política educativa y cambio social en las grandes urbes
- Prácticas educativas y procesos de formación
- Educación intercultural
- Educación, género y diversidades
- Estados del Arte sobre ambientes y sistemas educativos multimodales
- Nuevos escenarios para el 2030.

4. Oferta educativa.

El Doctorado corresponde al nivel posterior a la maestría y se extiende el grado de Doctorado en Ambientes y Sistemas Educativos Multimodales. La duración del programa es de seis semestres en modalidad a distancia bajo un modelo híbrido y dual en el que **se ofrecen 50 espacios**. Si las personas interesadas no cumplen con el perfil o los requisitos de ingreso, estos espacios podrán quedar libres. Para más información escribir al correo mesadeayudaposgrado.urc@rcastellanos.cdmx.gob.mx.

5. Perfil de ingreso.

- Docencia o gestión educativa en activo
- Ser críticos y creativos, capaces de expresar y comunicar de forma oral y escrita sus ideas.
- Tener disposición para aprender y adquirir nuevos conocimientos.
- Mostrar interés en la solución de problemas educativos con visión innovadora y creativa.
- Ser capaces de plantear la solución de problemas educativos y con apertura al cambio.
- Mostrar habilidades para identificar problemas en el ámbito educativo mediado por el uso de las TIC.
- Poseer competencias para el manejo de aplicaciones tecnológicas de apoyo para el aprendizaje y la socialización.
- Establecer problemas de investigación educativa que puedan ser abordados en al menos una de las líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento.
- Analizar críticamente modelos de gestión, organización, planificación y evaluación de excelencia educativa.
- Poseer experiencia en el desarrollo de proyectos de intervención y/o de investigación educativa.
- Conocimiento en alguna disciplina afín a Pedagogía, Psicología Educativa, Sociología de la Educación, Filosofía de la Educación, Tecnologías de la Información y Comunicación Aplicadas a la Educación, Administración Educativa, o Gestión de Proyectos Educativos, entre otras.

6. Perfil de egreso.

- Fundamenta nuevos modelos de ambientes y gestión para la educación. Diseña entornos de aprendizaje dirigidos a diversos contextos sociales.
- Diseña modelos de gestión y evaluación de excelencia en diversos ámbitos educativos.
- Desarrolla bases e instrumentos para evaluar y dar seguimiento a las políticas educativas y tecnológicas propuestas, a partir de un sistema de indicadores.
- Evalúa el impacto de modelos educativos en diferentes situaciones y ámbitos.
- Diseña, desarrolla, gestiona, administra, da seguimiento y evalúa proyectos de investigación.
- Diversifica sus fuentes para obtención y generación de recursos.
- Colabora con investigadores reconocidos a nivel nacional e internacional.
- Coordina equipos interdisciplinarios de trabajo en investigación, innovación, evaluación, gestión e intervención de ambientes educativos mediados por las TIC mediante redes de colaboración.
- Tiene la capacidad de publicar conocimiento innovador de alto impacto en revistas nacionales e internacionales.
- Fundamenta propuestas de investigación, intervención e innovación con base en la construcción lógica, epistemológica y ética.
- Genera políticas institucionales, gubernamentales e internacionales en educación, considerando la diversidad humana y social, asociada a las brechas digitales y cognitivas.
- Genera prototipos, modelos de utilidad o patentes de naturaleza educativa.

DÉCIMO TERCERO. ALCANCES, OBJETIVO, LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN INNOVADORA DEL CONOCIMIENTO, OFERTA EDUCATIVA, PERFIL DE INGRESO Y PERFIL DE EGRESO.

DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SUSTENTABILIDAD.

1. Alcances.

La UNRC promueve el principio de inclusión, por lo anterior, todas las solicitudes que cumplan con los requisitos y procedimientos establecidos en la presente convocatoria serán consideradas sin distinción, gozando de las mismas oportunidades.

2. Objetivo.

Formar profesionales especialistas en el ámbito de las ciencias de la sustentabilidad, capaces de realizar investigaciones de frontera, originales, sistémicas, transdisciplinarias y metodológicamente rigurosas, que contribuyan a generar alternativas de solución tecnológicas y de acción innovadora para transitar hacia el desarrollo sustentable.

3. Líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento.

- Resiliencia, vulnerabilidad, adaptación y mitigación a los cambios globales
- Modelado de escenarios anticipativos, determinación de umbrales y transformaciones hacia la sustentabilidad
- Manejo y conservación de la biodiversidad para la sustentabilidad
- Sistemas antropizados y sustentabilidad
- Salud y reducción de las brechas de desigualdad en el contexto del cambio global: sustentabilidad, ética y solidaridad
- Economías alternativas para la sustentabilidad
- Procesos de gobernanza y toma de decisiones para la sustentabilidad
- Biotecnología, innovación y tecnología para la sustentabilidad.

4. Oferta educativa.

El Doctorado corresponde al nivel posterior a la maestría y se extiende el grado de Doctorado en Ciencias de la Sustentabilidad. La duración del plan de estudios es de seis semestres en modalidad a distancia bajo un modelo híbrido y dual, en el que **se ofrecen 30 espacios**. Si las personas interesadas no cumplen con el perfil o los requisitos de ingreso, estos espacios podrán quedar libres.

Para más información escribir al correo mesadeayudaposgrado.urc@rcastellanos.cdmx.gob.mx

5. Perfil de ingreso.

- Conocimiento y experiencia demostrable en alguna disciplina afín a la sustentabilidad, al cambio global, la gestión territorial o bien las tecnologías ad hoc que le permita identificar problemáticas y posibles alternativas para transitar hacia la sustentabilidad.
- Disposición para trabajar en equipos trans, inter y multidisciplinarios, para la búsqueda de posibles soluciones y toma de decisiones en un ambiente de trabajo ético, profesional y cordial.
- Disposición y habilidades para aprender y adquirir nuevos conocimientos.
- Personas innovadoras, críticas y creativas capaces de expresar y comunicar de forma oral y escrita sus ideas.
- Experiencia en el desarrollo de proyectos de investigación o intervención.
- Apertura al cambio.
- Emprendimiento.

6. Perfil de egreso.

- Desarrolla investigación de alto nivel generando conocimiento de frontera.
- Trabaja de forma colaborativa y transdisciplinar con visión incluyente.
- Identifica problemáticas relacionadas con la sustentabilidad en diferentes escalas, de local a global.
- Genera propuestas innovadoras para transitar hacia la sustentabilidad.
- Produce publicaciones académicas, prototipos, patentes, modelos de utilidad, transferencia de tecnología, proyectos o programas de intervención o desarrollo y de difusión, actuando en todo momento con responsabilidad social, ambiental y ética profesional.
- Incide en el diseño, actualización, gestión, e implementación de instrumentos normativos relacionados con la sustentabilidad.

DÉCIMO CUARTO. ALCANCES, OBJETIVO, LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN INNOVADORA DEL CONOCIMIENTO, OFERTA EDUCATIVA, PERFIL DE INGRESO Y PERFIL DE EGRESO.

DOCTORADO EN INVESTIGACIÓN SOCIAL DESDE LA COMPLEJIDAD

1. Alcances.

La UNRC promueve el principio de inclusión, por lo anterior, todas las solicitudes que cumplan con los requisitos y procedimientos establecidos en la presente convocatoria serán consideradas sin distinción, gozando de las mismas oportunidades.

2. Objetivo.

Formar personas con manejo de la investigación de problemas sociales desde la complejidad social, la transdisciplina, el análisis sistémico y la justicia social, que realicen investigación de frontera, original, innovadora y de impacto social para contribuir con

información y propuestas rigurosas, sustentadas en la evidencia, e incluyentes, en la solución de problemas sociales que demandan atención inmediata.

3. Líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento.

- Interculturalidad, reconocimiento, garantía y ampliación de derechos
- Efectos de la desigualdad y medidas de redistribución para la equidad
- Paridad participativa, gobernanza y prácticas sociales de participación para el cambio social
- El proceso de construcción de problemas sociales
- Vínculo medio ambiente-sociedad
- Rutas alternativas para el desarrollo y la convivencia
- Tecnologías en la construcción de modelos de análisis de problemas sociales complejos
- Autoorganización adaptativa para la resolución de problemas sociales complejos

4. Oferta educativa.

El Doctorado corresponde al nivel posterior a la maestría y se extiende el grado de Doctorado en Investigación Social desde la Complejidad. La duración del plan de estudios es de seis semestres en modalidad a distancia bajo un modelo híbrido y dual, en el que **se ofrecen 30 espacios**. Si las personas interesadas no cumplen con el perfil o los requisitos de ingreso, estos espacios podrán quedar libres.

Para más información escribir al correo mesadeayudaposgrado.urc@rcastellanos.cdmx.gob.mx

5. Perfil de ingreso.

- Cuenta con conocimientos y habilidades para la investigación y/o ejercicio profesional en estudios sociales, problemas sociales, complejidad social, justicia social y ámbitos afines
- Conoce enfoques y metodologías para identificar, investigar e intervenir problemas sociales, así como para generar conocimiento de impacto social
- Posee conocimientos para estudiar en modalidad a distancia e híbrida
- Tiene capacidad crítica, de discernimiento, de abstracción, de análisis y síntesis de información; así como razonamiento lógico y argumentativo
- Lee y comprende textos académicos del campo de conocimiento en español e inglés
- Demuestra interés en la solución de problemas sociales de manera colaborativa, responsable y ética
- Demuestra interés por incursionar en campos complementarios y distintos a los de su formación previa y en la transdisciplina
- Muestra interés para formarse en el marco de la construcción de relaciones humanas simétricas interculturales y la colaboración con organizaciones de la sociedad civil

6. Perfil de egreso.

- Emplea herramientas novedosas de la meta-metodología desde el enfoque de la Complejidad Social para enfrentar problemas sociales específicos
- Realiza diagnósticos a partir del análisis de sistemas sociales complejos para identificar problemas de investigación e intervención
- Diseña estrategias metodológicas que permiten recabar, analizar e interpretar información para generar propuestas de solución a problemas complejos
- Identifica la relevancia de la diversidad de agentes que se involucran en un problema social, reconoce y recupera su experiencia como parte sustantiva de la generación y aplicación de conocimiento para la innovación social
- Reconoce saberes de diversa procedencia y los incorpora de forma lógica y pertinente en la generación de conocimiento e intervenciones de impacto social
- Desarrolla propuestas de investigación, intervención o desarrollo que promueven el reconocimiento y la aplicación de derechos, la redistribución en el acceso a bienes y servicios y la paridad participativa en la sociedad
- Gestiona proyectos de análisis y toma de decisiones públicas
- Genera publicaciones académicas y de difusión a partir de los resultados y aportaciones obtenidas en sus proyectos de investigación, intervención o desarrollo de aplicaciones y prototipos
- Participa y propone acciones y estrategias de acceso universal al conocimiento reconociendo que éste es un bien público

DÉCIMO QUINTO. REGISTRO, REQUISITOS, PROCESO DE EVALUACIÓN Y FECHAS ESPECÍFICAS.

a) Registro

- El registro implica la aceptación de los términos y condiciones de la presente convocatoria.
- Todos los trámites son sin costo y los resultados son inapelables.
- El procedimiento de registro se realizará únicamente en el sitio: <https://rcastellanos.cdmx.gob.mx/>, de acuerdo con el calendario establecido en la presente Convocatoria.

- Al concluir el registro y previa revisión de los documentos cargados en la plataforma, recibirá un correo desde mesadeayudaposgrado.urc@rcastellanos.cdmx.gob.mx para informarle si continúa o no en la siguiente etapa del proceso. Deberá estar al tanto de su correo electrónico (bandejas de entrada y spam).

b) Requisitos de ingreso.

Los requisitos de ingreso serán publicados en la página oficial de la Universidad Nacional Rosario Castellanos conforme al Plan de Estudio ofertado.

c) Criterios y proceso de evaluación.

En el proceso de evaluación sólo se considerarán aspirantes que hayan enviado la documentación requerida completa, en tiempo, forma, que hayan entregado el proyecto de trabajo terminal con los elementos solicitados, así como sustentado ante el Comité Evaluador de forma satisfactoria conforme a los criterios e instrumentos establecidos.

Las fases del proceso consisten en:

Fase I. Revisión documental completa.

Fase II. Entrevista virtual en la que se sustente el proyecto y el perfil de ingreso. Para el caso de Doctorados, cursar y aprobar las Jornadas Académicas de Inmersión

d) Fechas específicas del proceso de admisión.

Proceso	Fechas
Publicación de la convocatoria	Al momento de su publicación
Registro y recepción de documentos	Desde el momento de publicación
Cierre de registro	16 de junio 2025
Periodo de evaluación para aspirantes	Del 17 de junio al 23 de julio 2025
Jornadas Académicas de Inmersión al Doctorado	Del 17 de junio al 23 de julio 2025
Publicación de resultados	25 de julio 2025
Inscripciones	Del 18 al 22 de agosto 2025
Inicio de ciclo escolar	8 de septiembre 2025

DÉCIMO SEXTO. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS E INSCRIPCIÓN.

Los resultados del proceso de admisión se darán a conocer el día 25 de julio 2025, en la dirección electrónica: <https://rcastellanos.cdmx.gob.mx/>

La publicación contendrá el número de folio obtenido durante el periodo de registro. Los resultados son inapelables.

Para realizar el proceso de inscripción recibirán un correo electrónico desde la dirección mesadeayudaposgrado.urc@rcastellanos.cdmx.gob.mx con las indicaciones. Revisar la cuenta de correo con la que se registró, incluyendo la bandeja de spam o correo electrónico no deseado.

DÉCIMO OCTAVO. DISPOSICIONES GENERALES.

- El registro en línea de la persona interesada no es sinónimo de aceptación, sólo da derecho a participar como aspirante en el proceso de admisión detallado en la presente Convocatoria.
- Aceptar y cumplir las disposiciones previstas en la Normatividad y Lineamientos aplicables, así como el Código de Ética de la Universidad.
- Se anulará el registro de toda persona aspirante que sea suplantada, sustituida, que proporcione datos e información falsa o exhiba documentos falsos, fraudulentos o sin validez oficial, así como de quienes incumplan la normativa referida en el inciso anterior.
- No podrán postularse al proceso de admisión de la UNRC las personas aspirantes que:
 - Se encuentren actualmente cursando otro programa de posgrado en cualquier institución de educación superior

nacional o extranjera

- Estén en proceso de obtención de grado en otro programa de posgrado en cualquier institución de educación superior nacional o extranjera

-Si se detecta que alguna persona aspirante antes, durante o después de ser aceptada se encuentra cursando otro programa de posgrado, se aplicará su baja definitiva.

- e) La UNRC se reserva el derecho de verificar, sin excepción alguna y en cualquier momento, la identidad de las personas aspirantes, incluidas aquellas que al ser admitidas se conviertan en estudiantes; así como de la validez y legalidad de los documentos exhibidos.
- f) El incumplimiento de alguno de los requisitos o condiciones de la presente Convocatoria, así como de cualquier irregularidad que la persona aspirante cometa durante el desarrollo del proceso, traerá como consecuencia la cancelación o anulación de su registro, dejando sin efecto todos los actos que haya realizado.
- g) La persona que se registre en más de una ocasión en la presente Convocatoria perderá su derecho y no podrá continuar en el proceso.
- h) No habrá registros, ni entrega de documentos extemporáneos.
- i) Las fechas señaladas en la presente convocatoria, serán improrrogables, salvo en los casos en que, por razonamiento debidamente justificado y motivado, la UNRC acuerde su modificación, lo cual se hará de carácter general y público.
- j) Aunque la persona aspirante sea admitida, será causa de anulación y baja inmediata de su registro como estudiante, si se detecta el incumplimiento de alguno de los requisitos o condiciones de la presente Convocatoria, falsedad, fraude, plagio o autoplagio en lo manifestado o en los documentos presentados.
- k) Los asuntos no previstos en la presente Convocatoria, así como la interpretación de sus contenidos y alcances, serán resueltos por la UNRC.
- l) El proceso de admisión se encuentra de conformidad con el artículo 4º de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- m) Las propuestas de trabajo terminal que se envíen para evaluación quedarán bajo resguardo de la UNRC después de que se haya completado el proceso de admisión.
- n) Para que se aperture una generación de cualquiera de los posgrados debe contar con un mínimo de 15 personas con dictamen favorable inscritas.
- o) El proyecto del trabajo terminal deberá estar enfocado en dar solución a una problemática nacional.
- p) Los resultados del proceso de admisión son inapelables.
- q) Por tratarse de un proceso de admisión, no se proporcionará retroalimentación a las personas que participen en esta convocatoria.
- r) Las personas servidoras públicas, que laboran actualmente en la UNRC deberán cumplir con los criterios institucionales aplicables, así como, solicitar la autorización institucional para postularse en esta convocatoria, si no cuenta con ella, no procederá su registro.
- s) Esta Convocatoria constituye los requisitos y condiciones del proceso de admisión para los posgrados ofertados por la Universidad Nacional Rosario Castellanos.

DÉCIMO SÉPTIMO. PROPIEDAD INTELECTUAL DE LOS PROYECTOS DE TRABAJO TERMINAL.

La UNRC reconoce que los derechos morales de propiedad intelectual de los proyectos de trabajo terminal corresponden a la persona aspirante, debiendo ser garante en todo momento de dicho derecho, de conformidad con lo que establecen la Ley Federal del Derecho de Autor, la Ley de la Propiedad Industrial y sus Reglamentos; así como la titularidad de los derechos morales y patrimoniales que la persona aspirante tiene de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Derecho de Autor y su reglamento.

DÉCIMO OCTAVO. TRANSPARENCIA.

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normativa aplicable.

DÉCIMO NOVENO. INFORMES Y CONSULTAS.

Para todos los aspectos relacionados con la presente Convocatoria, las personas interesadas podrán consultar la página: <https://www.rcastellanos.cdmx.gob.mx/>; dudas o comentarios escribir a: mesadeayudaposgrado.urc@rcastellanos.cdmx.gob.mx

Ciudad de México a _____ de 2025 .

(Firma)

**DOCTORA ALMA XÓCHITL HERRERA MÁRQUEZ
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL ROSARIO CASTELLANOS**